ODAMI DE VALORES, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 1 de octubre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 2 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación de la sociedad en SIMF y consecuente modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales. Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.608.

PLAYA DE COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de septiembre de 2001, en segunda convocatoria, en su domicilio social de la avenida Rosalia de Castro, 81, de Vilagarcía de Arousa, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Vilagarcía de Arousa, 30 de agosto de 2001.—El Administrador.—45.998.

PROCASA, PROMOCIONES Y OBRAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de agosto de 2001 acordó, en base a lo establecido en los artículos 45.2, 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en la cantidad de 562.500 euros, teniendo por finalidad la misma la amortización de las 56.250 acciones, números 112.501 al 168.750, inclusive, como consecuencia de haber incurrido el accionista titular de las mismas en mora en el pago del desembolso de dividendo pasivo que, del total valor nominal, quedaba pendiente de hacerse efectivo y que fue exigido por acuerdo del Consejo de Administración del día 18 de junio de 2001, así como de no haberse podido realizar la enajenación de dichas acciones, por cuenta y riesgo del accionista, al no haberse presentado ofertas de compra de ellas. Dicha reducción de capital se realiza sin devolución de aportaciones al accionista declarado en mora, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya percibidas por ella a cuenta de las acciones amortizadas, ascendente a 388.542,49 euros, que se traspasan a la cuenta de reservas.

En base a todo ello, queda fijado el nuevo capital en la cifra de 2.437.500 euros.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Miguel Barrio Sanz.—45.636.

RENVALOR, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 1 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 2 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación de la sociedad en SIMF y consecuente modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.609.

RESIDENCIAL VILLADOLORES DE AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por devolución de aportaciones a los socios en 219.917.400 pesetas, dejándolo en 11.574.600 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a la cantidad de 50 pesetas, y efectuada la redenominación en euros, el capital social queda en 69.447,60 euros, y el nominal de cada acción en treinta céntimos de euro.

Madrid, 5 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario.—46.258.

SANTAGELO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIÓN Y TURISMO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de Madrid, el día 28 de septiembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, 29 de septiembre, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en

esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de paseo de La Habana, 15, Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 7 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.331.

SERVICARNE, S. A. L.

Comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de enero de 2001 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Reducción del capital social de la sociedad en 7.500.000 pesetas, por condonación de dividendos pasivos mediante la disminución del valor nominal de las 100 acciones números 1 al 100, ambas inclusive, que integran el capital social en un 75 por 100 por lo que el nuevo valor nominal de esas acciones pasará a ser de 2.500 pesetas. Queda por tanto el capital fijado en 2.500.000 pesetas, modificándo el artículo 5 de los Estatutos sociales para recoger tal variación.

Albacete, 31 de agosto de 2001.—El Administrador de «Servicarne, S. A. L.», Mariano González Mellinas.—45.638.

TAKEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 15 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 16 de octubre, a la misma hora y bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.-Traslado del domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de Administrador o Administradores.

Cuarto.-Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Modificaciones estatutarias, en su caso, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Para la adopción de los acuerdos relativos al punto primero del orden del día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el administrador así como solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 6 de septiembre de 2001.—El Administrador.—45.999.

TEA-CEGOS CYBERSEARCH, S. L. (Sociedad absorbente)

CYBERSEARCH ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las indicadas sociedades, celebradas ambas con el carácter de universales el 27 de junio de 2001, han adoptado por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Tea-Cegos Cybersearch, Sociedad Limitada» de «Cybersearch España, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), sociedad íntegramente participada por la primera, que consecuentemente se disuelve sin liquidación y se extingue, y la absorción de todo su patrimonio que se traspasa en bloque a «Tea-Cegos Cybersearch, Sociedad Limitada», todo ello con base en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid y a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades par-